

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (para PAU2023)
MATERIAS: LENGUA CASTELLANA Y COMENTARIO DE TEXTO

El 27 de septiembre, martes, a las 17 horas ha tenido lugar la reunión de las materias *Lengua Castellana y Comentario de Texto* con los profesores de los centros de adultos de la Región de Murcia para fijar las características del modelo de examen que se utilizará en las pruebas PAU2023. La sesión se desarrolla de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, y asisten 10 docentes.

Tras dar la bienvenida y agradecer la asistencia a todos los presentes, comenzó la reunión. A continuación, se desarrolla la sesión con el siguiente orden del día:

1. Presentación de resultados de la materia obtenidos en la convocatoria del presente año. En referencia a estos datos, aunque de forma general y la media de la materia se encuentran en los márgenes establecidos en las precedentes convocatorias, sí que es necesario remarcar el descenso de la media en el examen de Comentario de Texto (Mayores de 25), donde se ha observado una caída de tres décimas con respecto a la convocatoria de 2021. Los docentes indican que quizá se deba a la dificultad del léxico propuesto para ser definido. Esto será tenido en cuenta por la coordinadora para las futuras convocatorias.
2. La modalidad de la Pruebas de Acceso (Mayores 25 y 45) para 2023. A este respecto, se especificó que la prueba sigue la estructura de las convocatorias 2020, 2021 y 2022, es decir, que se mantiene la opcionalidad. En relación con los contenidos se mantienen los establecidos en la convocatoria de 2022, como se recoge en el PowerPoint (incluidas las lecturas que serán evaluadas en el apartado del Tema literario: *Del amor y otros demonios*, obra narrativa de Gabriel García Márquez y *Malas*, obra de teatro de Miguel Galindo Abellán).
3. La detracción por usos antinormativos de la lengua en la prueba. En lo referente a este tema, se mantienen las pautas establecidas hasta ahora en los criterios de corrección. Se recordó que se restará 0.5 por cada error ortográfico, morfosintáctico, etc. y que se comenzará a contar a partir del tercer error, este inclusive. Por tanto, solo se permiten dos errores de este tipo sin detracción. Del mismo modo, la detracción por tildes será de 0.25 por cada una y, en este caso, se empezará a contar a partir de la cuarta, esta inclusive. Por ello, solo se permiten tres tildes sin detracción. Con respecto a la puntuación, solo se contará como falta la separación del sujeto y el verbo mediante una coma, las mayúsculas después de punto y la ausencia de mayúsculas en palabras que debieran llevarlas. No se tendrá en cuenta un error aislado y solo podrá restarse un total de 3 puntos.
4. Ruegos y preguntas. Algunos docentes solicitaron que se les facilitasen los criterios de evaluación con relación al alumnado con necesidades específicas de aprendizaje (DEA) y la coordinadora les indicó que hablaría con el Coordinador General para que subiese esa documentación en el sitio web de la materia de *Lengua Castellana y Comentario de Texto*. Con posterioridad a la reunión, el Coordinador General indica que esa información aparece desde hace dos años en el documento publicado en la Web general de la EBAU



Protocolo para adaptaciones en la EBAU2023, comunicado además a todos los equipos de orientación de los centros. No obstante, extraerá del mismo su página 14 y la incorporará como documento independiente a la Web de esta materia bajo el epígrafe *Criterio de corrección DEA*. Las solicitudes de adaptación, sean referidas a este o a cualquier otro perfil, deben dirigirse por email a coopau@um.es con suficiente antelación, es decir, al hacer la matrícula, siendo de aplicación lo dispuesto en el Protocolo de adaptaciones publicado para EBAU.

Sin nada más que tratar, y tras agradecer la asistencia y la participación, se levantó la sesión a las 18 horas.

M. ^a Esther Vivancos Mulero
Coordinadora